



0030

255630

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

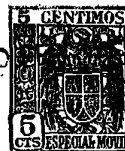
OBJETO : *UN DISPOSITIVO PARA EL CIERRE Y LA
*APERTURA SILENCIOSOS DE PUERTAS,
VENTANAS, CAJONES y SIMILARES.

A nombre de : DON JOSE DELHASE.

Residente en : VERSAILLES (Seine-et-Oise) Francia.
25, avenue des Etats-Unis.

Nacionalidad : FRANCESA.

255630



El presente invento se refiere a un dispositivo que permite la apertura y el cierre silencioso de las puertas, ventanas, cajones, etc.

Se caracteriza porque se compone de dos partes que forman, respectivamente, cerradero y pestillo, la primera de las cuales tiene dos roldanas de caucho o de materia plástica que pueden girar libremente sobre dos ejes paralelos; el espacio que separa las dos roldanas forma el cerradero propiamente dicho y en este espacio puede encajarse la segunda pieza, o pestillo, cuya extremidad está conformada para asegurar su mantenimiento entre dichas roldanas, después de su introducción ligeramente forzada.

Según un primer modo de realización, el pestillo que se encaja entre las dos roldanas perpendicularmente a sus ejes, presenta un ensanchamiento que pasa por compresión detrás de éstas y resulta luego mantenido allí elásticamente.

En esta disposición, las dos roldanas pueden rebasar ligeramente por fuera de su caja para formar amortiguadores de la puerta.

Según un segundo modo de realización que permita una apertura de la puerta en los dos sentidos, el pestillo, que se encaja entre las dos roldanas por un movimiento paralelo a sus ejes, presenta en cada una de sus dos caras, que se ponen en contacto con dichas roldanas, una depresión media que asegura su centrado entre las dos roldanas.

En los dos modos de realización, las dos roldanas pueden



ser soportadas en su eje en una caja de metal o de material plástica o fijadas por separado en alojamientos apropiados con ayuda de tornillos o de clavos que hacen veces de ejes.

30.- La pieza que forma el pestillo puede ser metálica o moldeada en material plástico.

Finalmente, según los dos modos de realización, las dos piezas: cerradero y pestillo, pueden ser indistintamente fijadas sobre las partes que se abren o sobre los durmientes.

35.- La caja porta-roldanas puede estar empotrada o aplicada. El invento se comprenderá mejor por la descripción que sigue haciendo referencia al dibujo adjunto que se da a título de ejemplo indicativo, pero no limitativo, en el cual:

La figura 1 es una vista en corte de un primer modo de realización antes del cierre.

40.- La figura 2 es una vista análoga después del cierre.

La figura 3 es una vista en perspectiva que corresponde a las figuras 1 y 2.

45.- La figura 4 es una vista en perspectiva de un segundo modo de realización que permite la apertura de una puerta en los dos sentidos.

La figura 5 es una vista esquemática que muestra la posición de cierre del dispositivo de la figura 4.

50.- Haciendo referencia al dibujo y según un primer modo de realización, las dos roldanas 1 son sostenidas libremente por dos ejes 2, paralelos, de una caja 3 que se fija sobre una de las dos partes a cerrar.

Estas dos roldanas, de caucho o de materia plástica, presentan entre sí un espacio 4 que constituye el cerradero propiamente dicho.

55.- Una lengüeta 5, provista de una plaquita de fijación 6 pre-



senta en su extremidad un ensanchamiento 7 que se encaja por ligera fuerza entre las dos roldanas 1 perpendicularmente a los ejes 2 (fig. 2).

60.- En esta posición, el cierre queda asegurado, puesto que las roldanas 1 son comprimidas elásticamente entre la plaquita 6 y el ensanchamiento 7 de la lengüeta o pestillo 5.

Procede observar que las roldanas sobresalen ligeramente por fuera de su caja y constituyen amortiguadores que suprimen todo ruido en el momento del cierre.

65.- Según un segundo modo de realización que permite la apertura de una puerta en los dos sentidos (Figs. 4 y 5) la lengüeta 5' presenta, en lugar del ensanchamiento precedente, una depresión media 8 sobre cada una de sus caras y, por otra parte, la caja 9 porta-roldanas presenta una abertura central 10 que permite el encaje de dicha lengüeta entre las dos roldanas por un desplazamiento paralelo a sus ejes.

70.- En posición de cierre, la lengüeta 5' se centra elásticamente entre las dos roldanas (Fig. 5).

75.- Por supuesto, el presente invento no se limita a los modos de realización descritos y representados sino que se extiende, por el contrario, a todas las variantes de forma, de materias y de dimensiones.

80.- Así es como las roldanas pueden proveerse de un sistema que bloquean su rotación para impedir la salida del pestillo después del cierre.

Así es también como la separación de las dos roldanas puede ser variable para permitir una regulación de cierre.

Finalmente, estos dispositivos pueden utilizarse como topes que permiten mantener una puerta en posición abierta,

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo



de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere, cambie, o modifique la esenacialidad del invento.

90.- N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

1.^o.-- Un dispositivo para el cierre y la apertura silenciosos de puertas, ventanas, cajones y similares, caracterizado porque se compone de dos partes que forman respectivamente el cerradero y el pestillo, la primera de las cuales tiene dos roldanas de caocho o de materia plástica, que pueden girar libremente sobre dos ejes paralelos, previéndose un espacio determinado entre las dos roldanas para permitir el encaje entre ellas de la segunda parte, o pestillo, conformada para asegurar su mantenimiento entre dichas roldanas.

2.^o.-- Un dispositivo según el punto 1.^o, caracterizado porque el pestillo que se encaja entre las dos roldanas perpendicularmente a sus ejes presenta un ensanchamiento que pasa por compresión por detrás de las roldanas y es mantenido allí elásticamente.

3.^o.-- Un dispositivo según los puntos 1.^o y 2.^o, caracterizado porque las dos roldanas sobrepasan ligeramente por fuera de su caja para formar amortiguadores.

4.^o.-- Un dispositivo según el punto 1.^o, caracterizado porque el pestillo, que se encaja entre las dos roldanas por un movimiento paralelo a sus ejes, permita la apertura de la puerta en los dos sentidos, presentando en cada una de sus dos caras una depresión media que asegura su centrado entre las dos roldanas.

255630



5º.- "UN DISPOSITIVO PARA EL CIERRE Y LA APERTURA SILENCIOSAS DE PUERTAS, VENTANAS, CAJONES Y SIMILARES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 119 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, - 9 FEB. 1960

José DEYHASE.

P. A.

Fig.1

25 6630

Fig.2

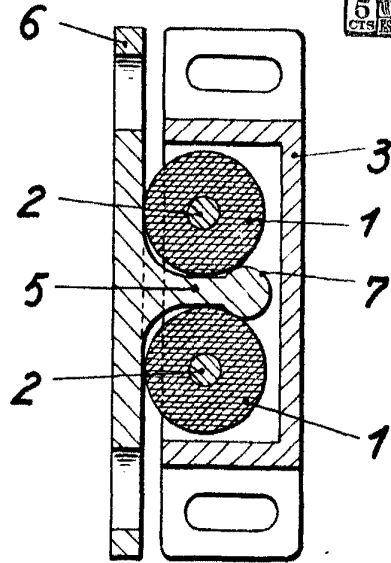
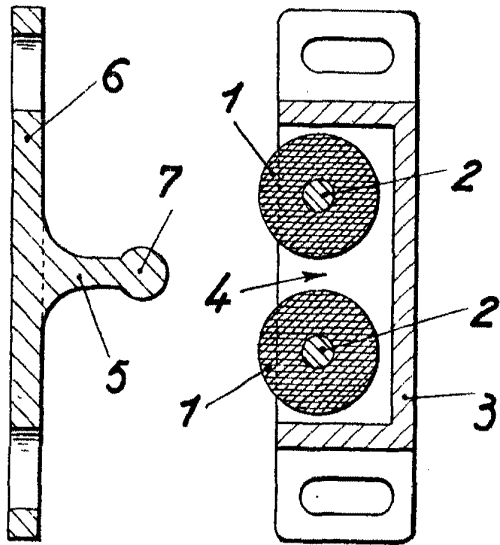


Fig.3

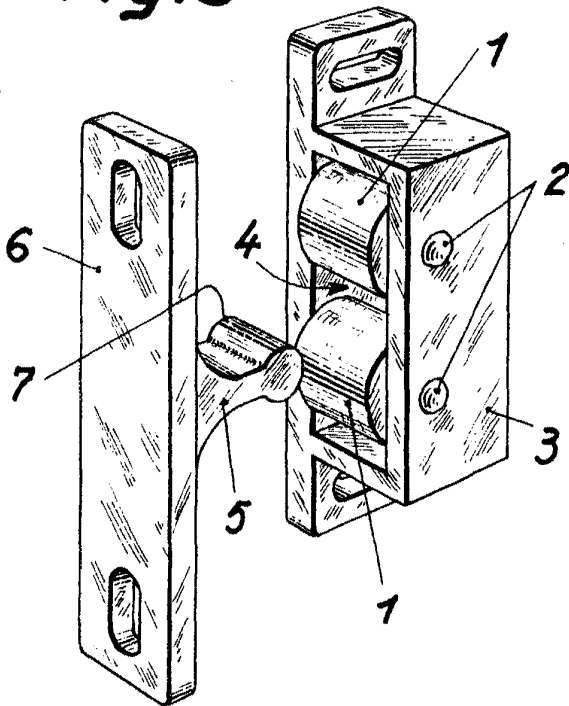


Fig.4

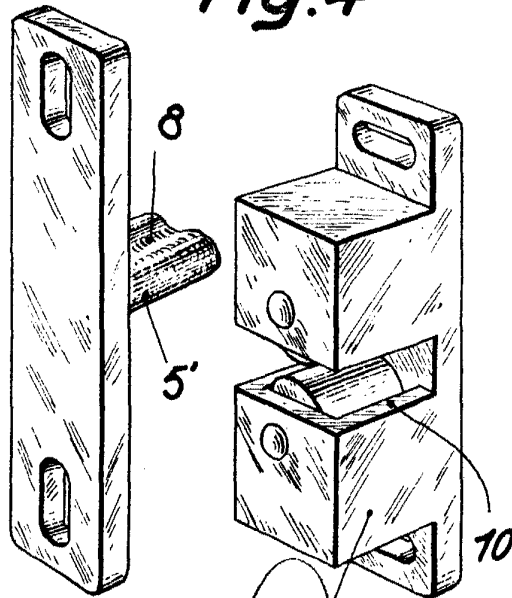
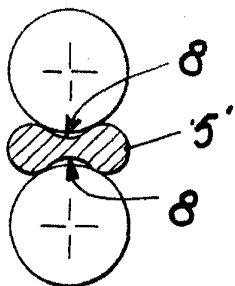


Fig.5



Madrid,

9 FEB. 1900

P.A.